

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 785** *Anuncio del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica inicio de procedimiento de revisión de subvención concedida a la Fundación Internacional para el Desarrollo Local y Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación y no siendo posible practicarla, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Fundación Internacional para el Desarrollo Local y Social, CIF G96072194, el inicio del procedimiento de revisión de la subvención concedida para la realización del proyecto "Mejorar las condiciones educativas de los alumnos/as de las escuelas agrícolas de los departamentos de Concepción y San Pedro a través de la dotación", código de expediente 09-PR1-352.

Lo que se le notifica para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 del RD 887/2006 de 21 de julio, en un plazo de quince días hábiles comunique su domicilio a efectos de notificación al Departamento de ONGD de la AECID (contacto convocatorias_ongd@aecid.es), significándole que de no hacerlo se procederá a la revisión del expediente con la documentación obrante en la AECID.

Madrid, 5 de enero de 2015.- La Jefa del Departamento de ONGD, Guadalupe Rubio Pinillos.

ID: A150000593-1